



Bay REPAIR (Reinversión de las Sanciones para la Mejora y la Recuperación del Aire)

Fondo local para beneficios comunitarios

Pautas de la ronda 1

Distrito del Aire del Área de la Bahía
14 de enero de 2026

La versión oficial de este documento es la versión en inglés.

Lea todo el documento antes de llenar una solicitud. Las solicitudes incompletas no se aceptarán. El Distrito se reserva el derecho de modificar esta convocatoria a su entera discreción.

Si tiene preguntas sobre el programa de subvenciones o el proceso de solicitud, comuníquese con la Oficina de Inversiones Comunitarias del Distrito en communityinvestments@baaqmd.gov.



ÍNDICE

SECCIÓN 1: RESUMEN.....	4
SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	5
2.1 Antecedentes.....	5
2.2 Fondo local para beneficios comunitarios.....	6
SECCIÓN 3: TIPOS DE SUBVENCIONES.....	7
3.1 Subvenciones Seed.....	7
3.2 Subvenciones Opportunity.....	8
3.3 Subvenciones Catalyst.....	8
SECCIÓN 4: SOLICITANTES ELEGIBLES.....	9
4.1 Estructura de la asociación.....	9
4.2 Solicitantes principales elegibles.....	10
4.3 Cosolicitantes elegibles.....	11
4.4 Solicitantes no elegibles.....	11
4.5 Comunidades elegibles.....	12
SECCIÓN 5: NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.....	12
5.1 Impacto en la comunidad.....	12
5.2 Participación comunitaria.....	12
SECCIÓN 6: ESTRATEGIAS.....	13
6.1 Reducir la contaminación del aire y mejorar la salud.....	13
6.2 Construir resiliencia económica para una transición justa.....	14
SECCIÓN 7: PLAN DE RESULTADOS MEDIBLES.....	15
7.1 Resultados e indicadores medibles.....	15
7.2 Hitos.....	16
SECCIÓN 8: COSTOS ELEGIBLES.....	16
8.1 Costos elegibles.....	16
8.2 Costos no elegibles.....	18
SECCIÓN 9: REQUISITOS DE PREPARACIÓN.....	18
9.1 Capacidad de gestión.....	18
9.2 Capacidad financiera.....	19
9.3 Aprobaciones y adecuación.....	19
SECCIÓN 10: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.....	20
10.1 Asistencia técnica.....	20
10.2 Proceso de solicitud.....	20
SECCIÓN 11: REVISIÓN DE LA SOLICITUD.....	20



11.1 Revisión de elegibilidad.....	21
11.2 Puntuación de la aplicación.....	22
11.3 Criterios de puntuación	23
11.4 Recomendaciones de financiación.....	23
11.5 Selección y adjudicación de la subvención	24
SECCIÓN 12: OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES	24
12.1 Acuerdo y administración de subvenciones.....	24
12.2 Desembolso e informes	25
APÉNDICE A: ACERCA DEL DISTRITO.....	28
APÉNDICE B: DEFINICIONES	30
APÉNDICE C: EJEMPLOS DE PROYECTOS ELEGIBLES	35
APÉNDICE D: MAXIMIZACIÓN DE RESULTADOS	40
APÉNDICE E: RECURSOS.....	41



SECCIÓN 1: RESUMEN

Fondo local para beneficios comunitarios	
Metas del programa	<p>El fondo local para beneficios comunitarios distribuye fondos de la política de fondos de sanciones por beneficios comunitarios del Distrito y de otros fondos provenientes de acciones de cumplimiento. Las metas del programa son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• reducir la contaminación del aire o mitigar sus impactos, mejorar la salud pública y crear resiliencia económica para una transición justa que permita abandonar los efectos nocivos de una economía basada en los combustibles fósiles• impulsar proyectos integrados que satisfagan de forma integral las necesidades de la comunidad• fortalecer las soluciones colaborativas y lideradas por la comunidad
Tipos de subvenciones	<ul style="list-style-type: none">• Las subvenciones Seed financian proyectos de menor escala de entre \$100,000 y \$200,000 liderados por organizaciones sin fines de lucro.• Las subvenciones Opportunity financian la colaboración de múltiples partes interesadas en uno o varios proyectos. El monto de la subvención oscila entre \$500,000 y \$5 millones.• Las subvenciones Catalyst financian la colaboración entre múltiples partes interesadas en diversos proyectos. El monto de la subvención oscila entre \$10 y \$40 millones; consulte los documentos de la convocatoria de proyecto para conocer los detalles.
Elegibilidad	<p>El fondo local para beneficios comunitarios busca fortalecer soluciones lideradas por la comunidad y de carácter colaborativo. Para las subvenciones Opportunity y Catalyst, los solicitantes principales deben asociarse con cosolicitantes para implementar los proyectos.</p> <p>Los solicitantes principales elegibles incluyen entidades como la mayoría de las organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales locales, ciudades, condados, escuelas, sindicatos y tribus nativas americanas de California.</p>
Estrategias	<p>Todos los proyectos deben promover una de las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none">• reducir la contaminación del aire y mejorar la salud• construir resiliencia económica para una transición justa
Proyectos	<p>Los proyectos elegibles incluyen, entre otros: mejoras en la calidad del aire interior, eficiencia energética, monitoreo de la contaminación del aire, estrategias de reducción de emisiones y de exposición, estrategias de salud pública y estrategias para una transición justa.</p>



Cronograma previsto	<ul style="list-style-type: none">• A partir del 29 de enero de 2026*: se abre la solicitud de subvención.• 1.º de mayo de 2026: es la fecha límite para la solicitud de una subvención.• Verano a otoño de 2026: la Junta Directiva considera las recomendaciones de subvenciones.• Finales de 2026: se finalizan los acuerdos de subvención y los beneficiarios comienzan el trabajo. <p>*Este cronograma es tentativo y depende de la aprobación de las pautas finales por parte de la Junta Directiva. Cualquier actualización de este cronograma se publicará en el sitio web de la Oficina de Inversiones Comunitarias.</p>
----------------------------	--

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Antecedentes

Política de fondos de sanciones para beneficios comunitarios

En mayo de 2024, el Distrito del Área de la Bahía estableció la política de fondos de sanciones para beneficios comunitarios con el fin de ayudar directamente a las comunidades afectadas de manera desproporcionada por la contaminación del aire. Cuando se evalúan las sanciones contra entidades que infringen las regulaciones de calidad del aire, esta política permite que los fondos de las sanciones se reinviertan directamente en las comunidades a través de proyectos que causen impactos. Algunas instalaciones también se comprometen a proporcionar fondos de mitigación para mejorar la calidad del aire en las comunidades afectadas por sus infracciones.

El financiamiento de la política de fondos de sanciones por beneficios comunitarios se administra a través del programa de Reinversión de las Sanciones para la Mejora y la Recuperación del Aire del Área de la Bahía (Reinvesting Penalties for Air Improvement and Resilience, BAY REPAIR). La política de fondos de sanciones para beneficios comunitarios incluye una fórmula de financiamiento: después de alcanzar un umbral predeterminado y la distribución para montos específicos de multas, el 80 % de los fondos se asigna al fondo local para beneficios comunitarios y el 20 % al fondo regional para beneficios comunitarios.

- El fondo local para beneficios comunitarios está destinado a reducir la contaminación del aire, mitigar sus impactos y mejorar la salud en las comunidades específicas afectadas por las infracciones a la calidad del aire que dieron lugar a la sanción.
 - Este documento de lineamientos se centra en el fondo local para beneficios comunitarios.



- El fondo regional para beneficios comunitarios está destinado a reducir la contaminación del aire, mitigar sus impactos y mejorar la salud en todas las comunidades dentro de la jurisdicción del Distrito. Los futuros programas distribuirán recursos del fondo regional para beneficios comunitarios.

Oficina de Inversiones Comunitarias

En diciembre de 2024, el Distrito creó la Oficina de Inversiones Comunitarias (Community Investments Office, CIO) para desarrollar y gestionar programas adaptados a los flujos de fondos generados por las sanciones y otros fondos. El CIO supervisa el programa Bay REPAIR, que desembolsa fondos de la política de fondos de sanciones por beneficios comunitarios y otros fondos que provengan de acciones de cumplimiento. El CIO dirige estos recursos a las comunidades donde ocurrieron las infracciones para mejorar la salud de la comunidad y la calidad del aire.

La CIO ha identificado los siguientes objetivos para guiar sus operaciones generales y asegurar que los fondos provenientes de acciones de cumplimiento beneficien directamente a las comunidades afectadas por la contaminación del aire:

- Destinar el financiamiento a proyectos que mejoren la calidad del aire y la salud pública en áreas afectadas de manera desproporcionada por la contaminación del aire.
- Aumentar el acceso equitativo a recursos, proyectos y programas.
- Colaborar con las comunidades afectadas para identificar y priorizar las necesidades y soluciones relacionadas con la calidad del aire.
- Garantizar que las inversiones se ajustan a las necesidades de la comunidad mediante la participación de líderes locales, organizaciones sin fines de lucro, empresas y miembros de la comunidad.
- Ofrecer información pública oportuna, clara y accesible sobre las evaluaciones de sanciones y la disponibilidad de fondos.

Al ser una nueva oficina, la Oficina de Inversiones Comunitarias está desarrollando sus operaciones internas y actualmente tiene capacidad limitada para administrar muchas subvenciones pequeñas.

2.2 Fondo local para beneficios comunitarios

El fondo local para beneficios comunitarios reenvierte las multas y los fondos de mitigación en las comunidades específicas afectadas por las infracciones a la calidad del aire asociadas a dichos fondos. Los objetivos del programa del fondo local para beneficios comunitarios son:

- reducir la contaminación del aire o mitigar sus impactos, mejorar los resultados de



salud pública y crear resiliencia económica para una transición justa que permita abandonar los efectos nocivos de una economía basada en los combustibles fósiles;

- impulsar proyectos integrados que satisfagan de forma integral las necesidades de la comunidad, y
- fortalecer soluciones colaborativas y dirigidas por la comunidad.

En general, los fondos derivados de las sanciones se pueden utilizar para proyectos que promuevan cualquiera de estos objetivos. Los fondos derivados de los pagos de mitigación pueden ser más limitados, dependiendo de los términos bajo los cuales se realizan dichos pagos de mitigación (por ejemplo, el fondo de calidad del aire de la comunidad de Richmond).

SECCIÓN 3: TIPOS DE SUBVENCIONES

Los fondos otorgados del fondo local para beneficios comunitarios se dividen en tres tipos de subvenciones. Las convocatorias de proyectos para comunidades específicas se publicarán a medida que los fondos estén disponibles. Consulte los documentos de la convocatoria de proyectos para obtener detalles específicos.

3.1 Subvenciones Seed

- Las subvenciones Seed financian proyectos a menor escala liderados por organizaciones sin fines de lucro. Se priorizarán las solicitudes de entidades que no tengan suficiente capacidad de gestión o financiera para solicitar una subvención Opportunity o Catalyst.
- Disponible únicamente para organizaciones sin fines de lucro 501(c)(3). No se requiere cosolicitante.
- El monto de la subvención oscila entre \$100,000 y \$200,000. Los solicitantes pueden identificar el monto de subvención solicitado que mejor se adapte a sus necesidades dentro de este rango. El monto de la subvención solicitada al año no debe exceder más del 100 % de su presupuesto anual.
- Plazos de concesión de hasta dos años. Los solicitantes pueden identificar el periodo de subvención que mejor se adapte a sus necesidades y la capacidad de gestión de subvenciones dentro de este rango, en incrementos anuales (por ejemplo, un año, dos años).
- Las comunidades elegibles varían; consulte los documentos de la convocatoria de proyectos.



3.2 Subvenciones Opportunity

- Las subvenciones Opportunity financian la colaboración entre múltiples partes interesadas en un solo proyecto.
- El solicitante principal debe asociarse con al menos un cosolicitante.
- El monto de la subvención oscila entre \$500,000 y \$5 millones. Los solicitantes pueden identificar el monto de subvención solicitado que mejor se adapte a sus necesidades dentro de este rango. El monto de la subvención solicitada al año no debe exceder el 100 % del presupuesto anual de cualquier solicitante.
- El plazo de la subvención es de hasta tres años. Los solicitantes pueden identificar el periodo de subvención que mejor se adapte a sus necesidades y la capacidad de gestión de subvenciones dentro de este rango, en incrementos anuales (por ejemplo, un año, dos años).
- Las comunidades elegibles varían; consulte los documentos de la convocatoria de proyectos.

Subvenciones Opportunity: solicitudes de renovación de subvenciones

- Las solicitudes de subvenciones Opportunity pueden proponer la concesión de fondos a otras entidades, en particular a entidades más pequeñas y con menor capacidad.
- Estas propuestas de nueva concesión están exentas del requisito de cosolicitante.
- La renovación de la concesión debe cumplir y llevarse a cabo de conformidad con estas pautas, incluido el Plan de resultados medibles y los requisitos de presentación de informes.
- Los solicitantes deben demostrar capacidad de gestión general suficiente para administrar un proceso de renovación de subvenciones, y se les pedirá que hablen de esto en su solicitud.
- Si se le otorga la subvención, el beneficiario debe presentar todos los criterios para la nueva concesión al Distrito. El Distrito debe aprobar dichos criterios antes de que se puedan ofrecer solicitudes de propuestas.

3.3 Subvenciones Catalyst

- Las subvenciones Catalyst financian la colaboración entre múltiples partes interesadas en diversos proyectos. Los solicitantes deben integrar múltiples proyectos que aborden de manera integral varias necesidades comunitarias y proporcionen beneficios tangibles.
- El solicitante principal debe asociarse con múltiples cosolicitantes.
- El monto de la subvención oscila entre \$10 y \$40 millones; consulte los documentos de la convocatoria de proyectos para conocer los detalles. Los solicitantes pueden identificar el monto de subvención solicitado que mejor se adapte a sus



necesidades dentro de este rango. El monto de la subvención solicitada al año no debe exceder el 100 % del presupuesto anual de cualquier solicitante.

- El plazo de la subvención es de hasta cinco años. Los solicitantes pueden identificar el periodo de subvención que mejor se adapte a sus necesidades y la capacidad de gestión de subvenciones dentro de este rango, en incrementos anuales (por ejemplo, un año, dos años).
- Las comunidades elegibles varían; consulte los documentos de la convocatoria de proyectos.

En los tres tipos de subvenciones, los solicitantes pueden proponer una combinación de actividades de planificación, desarrollo de capacidades e implementación necesarias para lograr resultados medibles. Los solicitantes también pueden proponer una combinación de ampliación, expansión y desarrollo de nuevos proyectos. Tome en cuenta que, de manera general, el fondo local para beneficios comunitarios se enfoca en financiar subvenciones consolidadas y de mayor escala, con múltiples proyectos que generen beneficios más inmediatos dentro de la comunidad.

SECCIÓN 4: SOLICITANTES ELEGIBLES

4.1 Estructura de la asociación

El fondo local para beneficios comunitarios busca fortalecer soluciones lideradas por la comunidad y de carácter colaborativo. La implementación exitosa de proyectos complejos que satisfagan múltiples necesidades comunitarias requiere asociaciones sólidas. Los socios deben colaborar en múltiples sectores, según sea pertinente, para abordar de forma sistemática múltiples necesidades de la comunidad:

Para las subvenciones Opportunity y Catalyst, los solicitantes principales deben asociarse con cosolicitantes para llevar a cabo las actividades y los entregables de la subvención.

- Subvenciones Opportunity: el solicitante principal debe asociarse con al menos un cosolicitante. Los socios deben colaborar en el mismo proyecto para garantizar resultados de implementación sólidos e impulsados por la comunidad.
- Subvenciones Catalyst: el solicitante principal debe asociarse con múltiples cosolicitantes. Los socios deben colaborar en una aplicación que incluya múltiples proyectos coordinados para abordar diversas necesidades de la comunidad.

Todos los socios deben tener alcances de trabajo claramente definidos, hacer contribuciones sustanciales a la implementación y los resultados del proyecto y recibir asignaciones presupuestarias que se alineen de forma proporcional con su alcance de trabajo. Al menos el 25 % del presupuesto general debe asignarse a los cosolicitantes para las subvenciones Opportunity y Catalyst, en consonancia con el alcance de su proyecto.



Se otorgará prioridad en la puntuación a las solicitudes que demuestren asociaciones sólidas entre múltiples partes interesadas, basadas en las prioridades y el liderazgo de la comunidad, y que identifiquen las estructuras de la coadministración claramente definidas y significativas.

El solicitante principal administrará subvenciones a los cosolicitantes para implementar las actividades del proyecto y debe tener la capacidad de fomentar la colaboración entre múltiples entidades. El solicitante principal será responsable del rendimiento general de la subvención, los entregables del proyecto, la presentación de informes y la gestión financiera de la subvención.

Los beneficiarios de las subvenciones Opportunity y Catalyst desarrollarán un Acuerdo de Asociación para regir la implementación de las subvenciones. Después de la concesión de las subvenciones, el Distrito proporcionará orientación sobre el Acuerdo de Asociación y el beneficiario deberá presentar un Acuerdo de Asociación que se haya celebrado y firmado por todas las partes. El Acuerdo de Asociación describe las relaciones de gobernanza y financieras entre el solicitante principal y el/los cosolicitante(s), incluidos los siguientes elementos:

- Identificación del beneficiario/solicitante principal.
- Identificación de socios/cosolicitante(s).
- Identificación de roles y responsabilidades del solicitante principal y los cosolicitantes para las actividades del proyecto.
- Consideraciones legales y financieras: incluido el proceso que utilizará el beneficiario para transferir los pagos o reembolsar a los cosolicitantes o proporcionar pago por adelantado a los cosolicitantes.
- Procesos de toma de decisiones transparentes.
- Si se incluyen tribus como solicitantes principales o cosolicitantes, se debe respetar y garantizar el estatus soberano de las tribus mediante el desarrollo de la estructura de asociación. La estructura de asociación debe detallar las medidas que se tomarán para proteger la confidencialidad de los datos tribales y del conocimiento ecológico tradicional recopilado o compartido como parte de las actividades de la subvención.

4.2 Solicitantes principales elegibles

Las entidades elegibles para postularse como solicitantes principales incluyen:

- Organizaciones sin fines de lucro con estatus vigente de exención fiscal bajo la Sección 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos federal, incluyendo organizaciones comunitarias, organizaciones filantrópicas y fundaciones,



organizaciones basadas en la fe e instituciones financieras de desarrollo comunitario.

- Agencias gubernamentales locales, incluyendo ciudades, condados, autoridades de poderes conjuntos, distritos especiales, consejos de gobiernos y otras agencias públicas.
- Escuelas públicas, distritos escolares, universidades y colegios públicos.
- Sindicatos que tengan un estatus actual de exención de impuestos según la Sección 501(c)(5) del Código de Impuestos Internos federal.
- Tribus nativas americanas de California. Para efectos de esta subvención, esto incluye todas las tribus reconocidas federalmente según el aviso más reciente del registro federal, o un gobierno tribal de California no reconocido federalmente que figure en la Lista de Consulta Tribal de California mantenida por la California Native American Heritage Commission.

Las organizaciones y entidades que hayan recibido fondos previamente o actualmente del Distrito a través de otros programas también son elegibles para postularse.

Los solicitantes principales pueden presentar hasta una solicitud para cada una de las subvenciones Catalyst, Opportunity y Seed (para subvenciones Seed siempre que la entidad sea una organización sin fines de lucro 501(c)(3)).

4.3 Cosolicitantes elegibles

Las entidades elegibles como cosolicitantes incluyen las organizaciones listadas anteriormente en la sección de Solicitantes principales elegibles. Los cosolicitantes elegibles también incluyen, adicionalmente, negocios con fines de lucro como contratistas, consultores, proveedores y distribuidores de asistencia técnica, así como las organizaciones sin fines de lucro 501(c)(4)s.

No hay un límite en el número o categorías de solicitudes a las que un cosolicitante puede unirse.

4.4 Solicitantes no elegibles

Las entidades que no son elegibles para postularse como solicitante principal o cosolicitante incluyen, entre otras:

- Individuos.
- Empleados actuales del Distrito y sus familiares inmediatos.
- Cualquier entidad en la que un miembro de la junta tenga un interés financiero que descalificaría al Distrito para contratar a dicha entidad.



- Cualquier entidad que sea la fuente de los fondos de sanciones en virtud de la convocatoria de proyectos específica.

4.5 Comunidades elegibles

Los proyectos deben estar ubicados dentro de los límites de las comunidades elegibles. Consulte los documentos específicos de la convocatoria de proyectos para conocer más detalles.

SECCIÓN 5: NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

5.1 Impacto en la comunidad

Los proyectos deben estar impulsados por las necesidades, prioridades y soluciones identificadas por la comunidad y deben abordar una cuestión de justicia ambiental y salud pública o desafíos de transición justa. Se recomienda que las solicitudes utilicen datos cuantitativos y cualitativos para evaluar y demostrar el desafío subyacente y las necesidades de la comunidad.

Se pedirá a los solicitantes que describan la historia de participación comunitaria relacionada con el proyecto y cómo las organizaciones comunitarias, los residentes y otras partes interesadas clave participaron de manera significativa en la determinación de las necesidades de la comunidad.

Después de identificar las necesidades de la comunidad, las solicitudes deben describir el impacto general que buscan lograr y cómo los resultados mensurables demostrarán el progreso hacia el logro de ese impacto.

5.2 Participación comunitaria

Para asegurar un liderazgo comunitario significativo a lo largo del ciclo de vida del proyecto, las solicitudes deben incluir la participación continua de la comunidad. Esto garantizará que la implementación y supervisión de la subvención continúen siendo determinadas por la retroalimentación y experiencia de la comunidad, particularmente la retroalimentación de residentes, organizaciones comunitarias y otros actores clave.

La participación comunitaria significativa debe incluir comunicación bidireccional y mecanismos para incorporar la retroalimentación comunitaria a lo largo del ciclo de vida del proyecto. Se pedirá a los solicitantes que identifiquen cómo involucrarán, asociarán y



responderán a diversos miembros de la comunidad durante la implementación de la subvención:

- Métodos que se utilizarán para informar a los miembros de la comunidad sobre el progreso de la implementación, los beneficios del proyecto disponibles para la comunidad y el seguimiento de indicadores clave.
- Métodos que se utilizarán para solicitar e incorporar la retroalimentación de la comunidad durante la implementación de la subvención.

SECCIÓN 6: ESTRATEGIAS

Todos los proyectos deben promover una de las estrategias del fondo local de beneficios comunitarios que se detallan a continuación.

6.1 Reducir la contaminación del aire y mejorar la salud

El propósito de esta estrategia es mitigar el daño causado por la contaminación del aire en el pasado, abordar los impactos en la salud exacerbados por la contaminación del aire en el presente, y prevenir e identificar nuevas oportunidades para evitar posibles daños futuros por contaminación del aire. Esto puede lograrse mediante acciones que reduzcan directamente las emisiones de contaminación del aire, reduzcan directamente la exposición humana a dichas emisiones, permitan la reducción de la exposición mediante un mayor entendimiento de cómo las emisiones afectan la calidad del aire a nivel comunitario, o brinden de manera demostrable y tangible un impacto positivo en la salud y el bienestar.

Los impactos en la salud derivados de la contaminación del aire incluyen, entre otros, problemas respiratorios agudos como el asma, condiciones crónicas como enfermedades cardiovasculares y enfermedades graves como el cáncer. La exposición crónica a la contaminación del aire aumenta estos riesgos y contribuye a efectos negativos acumulativos sobre la salud general. Esta estrategia de reducción y mitigación de la contaminación del aire complementa el mandato legal del Distrito de regular las fuentes estacionarias de contaminación.

El objetivo de esta estrategia es reducir y mitigar los contaminantes del aire que afectan la salud para mejorar los resultados en salud. Muchas de estas acciones pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático, lo que también puede afectar de forma negativa a la salud pública. Algunos proyectos potenciales incluyen:

- mejoras en la calidad del aire en interiores;
- edificios residenciales y públicos ecológicos y saludables;



- monitoreo de la contaminación del aire;
- estrategias de reducción de emisiones y de exposición;
- ecologización urbana, y
- programación de salud directamente a las comunidades afectadas por la contaminación del aire.

Consulte el Apéndice C para obtener una lista de tipos de proyectos elegibles ilustrativos.

6.2 Construir resiliencia económica para una transición justa

El propósito de esta estrategia es fortalecer la resiliencia económica que también proporcione beneficios críticos relacionados con la calidad del aire y la salud pública. Esta estrategia brinda apoyo económico dirigido a comunidades que experimentan la transición para dejar de usar combustibles fósiles, como los cierres de refinerías, y otras alteraciones ambientales. Si bien estas transiciones son necesarias para abordar las consecuencias de la calidad del aire en las comunidades y la crisis climática más amplia, corren el riesgo de causar graves impactos económicos en las comunidades, particularmente en aquellas que han soportado la mayor carga de la contaminación de las instalaciones industriales.

La transición justa es un marco centrado en los trabajadores y la comunidad que busca garantizar la transición exitosa de los trabajadores y las comunidades de combustibles fósiles a una nueva economía justa impulsada por energía limpia. Esta nueva economía se centra en los objetivos compartidos de empleos de calidad, salud comunitaria y resiliencia económica, con base en el liderazgo y el compromiso de los trabajadores y las comunidades más afectados.

Por lo tanto, el objetivo de esta estrategia es ofrecer un apoyo económico sensible y dirigido por la comunidad que ayude a los residentes y trabajadores a afrontar la transición hacia la eliminación de los combustibles fósiles y las consecuencias asociadas sobre la calidad del aire y la salud pública. Bajo esta estrategia, los proyectos pueden:

- promover un desarrollo económico de alto nivel que garantice la creación de empleos locales de alta calidad que beneficien el medio ambiente y la salud pública;
- desarrollar resiliencia económica mediante planificación y proyectos que brinden beneficios para la calidad del aire y la salud relacionados y creen vías para una economía limpia.

Algunos proyectos potenciales incluyen:



- programas de desarrollo y capacitación de la fuerza laboral centrados en el empleo de alta calidad, que priorizan a los residentes locales y a los trabajadores desplazados y en riesgo;
- iniciativas de diversificación económica que apoyan la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles y atraen tecnologías limpias;
- planificación comunitaria para reimaginar el uso del suelo;
- planificación de reurbanización de propiedades industriales y contaminadas, y
- grupos de trabajo de supervisión comunitaria para orientar la planificación de una transición justa.

Consulte el Apéndice C para obtener una lista de tipos de proyectos elegibles ilustrativos.

SECCIÓN 7: PLAN DE RESULTADOS MEDIBLES

Para cada proyecto, las solicitudes deben desarrollar un Plan de Resultados Medibles. El Plan de Resultados Medibles vincula los resultados medibles con hitos, actividades, seguimiento de indicadores y el presupuesto solicitado.

7.1 Resultados e indicadores medibles

Todos los proyectos deben proporcionar resultados significativos y medibles que se lograrán a través del proyecto dentro del plazo de la subvención. Los resultados medibles se definen como el resultado o cambio específico que ocurre como consecuencia directa de su proyecto. Se pueden presentar resultados tanto cuantitativos como cualitativos; se recomienda el seguimiento de los resultados cuantitativos cuando corresponda.

Una vez identificados los resultados medibles, las solicitudes deben identificar indicadores cuantitativos y cualitativos que se utilizarán para dar seguimiento al progreso del proyecto. Los indicadores (por ejemplo, el número de servicios de salud respiratorios que se ofrecen) miden el progreso hacia el logro de resultados medibles (por ejemplo, mejora de la salud respiratoria en un 15 %).

Resultado medible	Indicador(es)
•	•
•	•
•	•

A los efectos de la presentación de solicitudes, estas deben incluir una estimación informada de los resultados medibles que se lograrán y los indicadores que se utilizarán



para seguir el progreso del proyecto. Visite el sitio web de la [Oficina de Inversiones Comunitarias](#) para obtener una guía de recursos sobre el desarrollo de resultados medibles.

La asistencia técnica durante la fase de solicitud puede ayudar a los solicitantes a identificar resultados medibles apropiados para sus propuestas. Además, la asistencia técnica durante la implementación de la subvención para los beneficiarios seleccionados puede ayudar a fortalecer las métricas de datos y la rendición de cuentas.

7.2 Hitos

Los solicitantes deberán identificar los hitos clave del proyecto y las tareas necesarias para implementar los proyectos y lograr resultados medibles. Los hitos son marcadores o fases significativos en un proyecto, tales como entregables, eventos o fases de trabajo completadas. Las tareas son los pasos específicos que se toman para alcanzar cada hito.

Hito n.º 1:		
Alineación de resultados:		
Tarea	Líder	Fecha de finalización
Hito n.º 2:		
Alineación de resultados:		
Tarea	Líder	Fecha de finalización

SECCIÓN 8: COSTOS ELEGIBLES

8.1 Costos elegibles

Los costos directos elegibles son aquellos costos directos de bienes o servicios que se incurren durante el periodo de la subvención y que están directamente vinculados con la implementación del proyecto. Los costos no deben exceder lo que una persona prudente incurriría y deben ser consistentes con los precios de mercado para bienes y servicios comparables.

Los costos indirectos se refieren a los costos generales de operación, como renta, servicios públicos, personal administrativo, seguros y servicios legales, y son permitidos hasta un 15 % del presupuesto total.



Los costos elegibles incluyen, entre otros:

- Costos directos de personal para el solicitante principal y los cosolicitantes, incluidos sueldos por hora, prestaciones y permisos.
- Subcontratistas. Se pedirá a los solicitantes que especifiquen el propósito y el costo estimado de los servicios contractuales típicos.
- Consultores de servicios profesionales. Los costos de consultoría deben ser inferiores al 25 % del presupuesto.
- Materiales, suministros y equipo. Las compras superiores a \$5,000 deben detallarse por artículo.
- Costos previos a la construcción, como diseños conceptuales y estudios de planificación y factibilidad.
- Costos de construcción.
- Costos de adquisición de sitios.
- Costos de participación comunitaria, que incluyen, entre otros:
 - Materiales de difusión y participación.
 - Traducción e interpretación.
 - Facilitación para reuniones comunitarias.
 - Compensación para los participantes por su participación en actividades como reuniones, talleres de diseño o encuestas. Estos eventos deben documentarse con entregables como listas de asistencia o datos de encuestas.
 - Estipendios de transporte.
 - Costos de alquiler y seguro asociados a equipos o instalaciones.
 - Alimentos y refrigerios, como durante una reunión comunitaria vespertina que tenga lugar durante las horas típicas de la cena.
 - Prestación de servicios de cuidado infantil durante reuniones o eventos comunitarios.
- Costos de capacitación y desarrollo de capacidades.
- Costos de viaje directamente relacionados con la implementación de la subvención.
- Costos de patrocinio fiscal.
- Actividades de evaluación y elaboración de informes.
- Otros costos. Para otros costos directos que no encajen en ninguna de las categorías de presupuesto anteriores, indique cada artículo con suficiente detalle para que el personal del Distrito pueda determinar la razonabilidad y permisibilidad del costo.
- Costos de contingencia de hasta el 10 % del total de los costos directos de la solicitud. Los costos de contingencia pueden reservarse para cubrir gastos imprevistos o costos inesperados que puedan surgir durante el periodo de la subvención.



- Costos indirectos hasta del 15 %.

8.2 Costos no elegibles

Los costos no elegibles incluyen, entre otros:

- El costo de preparar o presentar la solicitud de subvención.
- Costos de operación y mantenimiento fuera del periodo de la subvención.
- Cabildeo directo que busque influir en un funcionario electo o público sobre un tema, como la aprobación de un proyecto de ley legislativo.
- Cabildeo público que busque generar apoyo político entre el público en general para un tema o candidato.
- Viajes fuera del estado y costos incidentales asociados con los viajes.
- Alcohol, cannabis u otros intoxicantes.
- Alimentos de lujo o gourmet, refrigerios o mejoras en los viajes.
- Campañas de fondos.
- Actividades para recaudar fondos.
- Comercialización de productos o tecnologías con fines de lucro.
- Costos que ocurran fuera del periodo del acuerdo de la subvención.

Si una solicitud recomendada para un premio incluye costos no elegibles, dichos costos serán excluidos y el monto total recomendado para el proyecto se ajustará en consecuencia.

SECCIÓN 9: REQUISITOS DE PREPARACIÓN

9.1 Capacidad de gestión

El solicitante principal y los cosolicitantes deben demostrar la capacidad de gestionar e implementar proyectos complejos. El solicitante principal y los cosolicitantes también deben demostrar la capacidad para gestionar otros componentes de la subvención, como la coordinación entre socios, la participación comunitaria y los informes. Para demostrar la capacidad de gestión, las solicitudes deben:

- Describir la experiencia organizacional o proporcionar ejemplos de la finalización exitosa de proyectos de tamaño y alcance similares.
- Identificar al solicitante principal o cosolicitante responsable de liderar cada proyecto.



9.2 Capacidad financiera

Los solicitantes deben demostrar suficiente capacidad financiera para gestionar la subvención, incluyendo evidencia de flujo de efectivo suficiente para manejar fondos de subvención basados en reembolsos.

- Los solicitantes de subvenciones iniciales deben proporcionar su presupuesto organizacional anual para el año fiscal actual. El solicitante principal y los cosolicitantes para subvenciones Opportunity y Catalyst deben proporcionar su presupuesto organizacional anual correspondiente a los dos últimos años fiscales.
- Los solicitantes principales y cosolicitantes que sean organizaciones sin fines de lucro deben presentar una copia de su Formulario Federal 990 más reciente y una copia de la Carta de determinación de impuestos 501(c)(3) del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Services, IRS).
 - o Si un solicitante principal o cosolicitante sin fines de lucro se asocia con un patrocinador fiscal, el patrocinador debe ser una organización sin fines de lucro 501(c)(3). El solicitante además deberá proporcionar el Formulario Federal 990 más reciente del patrocinador fiscal y una copia de la Carta de determinación de impuestos 501(c)(3) del IRS del patrocinador fiscal. También deberá proporcionar una carta de patrocinio fiscal.

9.3 Aprobaciones y adecuación

Las solicitudes deben demostrar que pueden iniciar el otorgamiento de la subvención y completar los entregables del proyecto dentro del periodo de la subvención:

- Permisos y aprobaciones: las solicitudes deben identificar todos los permisos o aprobaciones necesarios para implementar los proyectos y demostrar que dichos permisos o aprobaciones pueden obtenerse dentro del plazo de la subvención.
- Control del sitio: los solicitantes deben demostrar que son propietarios o tienen control sobre el sitio donde se ubicará el proyecto, o que cuentan con acceso o permiso legalmente vinculante al sitio. Se requerirá una demostración del control del sitio al momento de la ejecución del Acuerdo de Subvención.
- Adecuación en relación con iniciativas o planes existentes: las solicitudes deben demostrar si los proyectos son consistentes con cualquier iniciativa o plan comunitario, local, regional o estatal (por ejemplo, Planes de Acción Climática, el Programa de Protección del Aire Comunitario [Proyecto de ley (Assembly Bill, AB 617], etc.).
- Operaciones y mantenimiento: las solicitudes deben demostrar cómo se garantizarán las operaciones y el mantenimiento de cualquier infraestructura física durante y después del periodo de la subvención. Las solicitudes deben describir su



plan de operaciones y mantenimiento, así como su enfoque de financiamiento para proyectos de infraestructura física.

SECCIÓN 10: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

10.1 Asistencia técnica

Se ofrecerá asistencia técnica para la solicitud y se priorizará para los solicitantes con menos recursos o experiencia limitada en subvenciones. Visite la [Oficina de Inversiones Comunitarias](#) para obtener más información.

10.2 Proceso de solicitud

Los materiales de solicitud estarán disponibles en el [sitio web de la Oficina de Inversiones Comunitarias](#). El proceso de solicitud consta de dos pasos principales:

1. Los solicitantes presentarán un formulario de información de solicitud en el que se les pedirá un breve resumen de la solicitud general y la información de contacto del solicitante principal.
2. Después de enviar el formulario de información de solicitud, los solicitantes recibirán un enlace por correo electrónico que les dirigirá a un portal donde podrán cargar sus documentos de solicitud.

Las solicitudes deben presentarse **el viernes 1.º de mayo a las 5 p. m.** Se recomienda a los solicitantes que envíen sus solicitudes con antelación para evitar dificultades técnicas.

Comuníquese con la Oficina de Inversiones Comunitarias al communityinvestments@baaqmd.gov para informar cualquier problema o pregunta técnica.

SECCIÓN 11: REVISIÓN DE LA SOLICITUD

El proceso de revisión de la solicitud consta de los siguientes pasos:

1. Revisión de elegibilidad: el personal del Distrito revisa cada solicitud para verificar que esté completa, sea elegible y cumpla los requisitos de la ronda 1.
2. Puntuación de solicitudes: las solicitudes elegibles son calificadas por una combinación de revisores técnicos y comunitarios utilizando la rúbrica de puntuación publicada para el tipo de subvención.
3. Recomendaciones de financiación: el personal del Distrito revisa los resultados de la puntuación y considera el equilibrio general de la cartera (utilizando criterios como el financiamiento disponible para cada tipo de subvención, la distribución geográfica, la



diversidad de proyectos y la superposición) antes de desarrollar recomendaciones de financiamiento.

4. Selección y concesión de subvenciones: la Junta Directiva del Distrito considera las recomendaciones del personal y toma las decisiones finales de financiamiento.

11.1 Revisión de elegibilidad

Las solicitudes deben estar completas y enviarse antes de la fecha límite para ser consideradas. El personal del Distrito revisará todas las solicitudes para los siguientes componentes:

Integridad general

- Los materiales de la solicitud están completos y son suficientes para evaluar la viabilidad de los proyectos propuestos y su cumplimiento con los requisitos de la solicitud.

Elegibilidad del solicitante

- El solicitante principal es una organización elegible.
- Los cosolicitantes son organizaciones elegibles (*para subvenciones Opportunity y Catalyst*).
- La ubicación del proyecto en la solicitud se encuentra dentro de los criterios de comunidades elegibles. Consulte el documento específico de la convocatoria de proyectos para obtener más información.

Materiales de solicitud

Un paquete de solicitud completo consta de los siguientes formularios y documentos. Las plantillas de los documentos se pueden encontrar en el sitio web de la [Oficina de Inversiones Comunitarias](#).

Documento de solicitud	Subvención Seed	Subvención Opportunity	Subvención Catalyst
<u>Formulario de información de la solicitud</u> : formulario de Microsoft en el que se describe la solicitud general y la información de contacto del solicitante principal.	x	x	x
<u>Resumen de solicitantes y proyectos</u> : resumen en Excel de los solicitantes principales y cosolicitantes y proyectos (para Catalyst).		x	x
<u>Narrativa general</u> : narrativa que da un resumen general de la solicitud.			x



<u>Narrativas del proyecto</u> : narrativa de cada proyecto incluido en la solicitud.	x	x	x
<u>Presupuesto</u> : presupuesto en Excel que detalla los costos por proyecto y brinda un resumen general del presupuesto.	x	x	x
<u>Presupuesto organizacional anual para el solicitante principal y los cosolicitantes</u> : copia del presupuesto organizacional anual vigente (Seed) y copias de los presupuestos organizacionales de los últimos dos años (Opportunity y Catalyst)	x	x	x
<u>Documentación para organizaciones sin fines de lucro</u> : para los solicitantes principales y cosolicitantes de organizaciones sin fines de lucro, proporcione copias del Formulario Federal 990 más reciente y una copia de la Carta de determinación fiscal 501(c) del IRS de la organización. Si una organización sin fines de lucro colabora con un patrocinador fiscal, deberá proporcionar además el Formulario Federal 990 más reciente del patrocinador fiscal y una copia de la Carta de determinación de impuestos 501(c)(3) del IRS de la organización. También deberá proporcionar una carta de patrocinio fiscal.	x	x	x
<u>Documentación adicional</u> para verificar que el solicitante ha cumplido con los permisos, aprobaciones u otros requisitos necesarios para iniciar la implementación de la subvención.	x	x	x
<u>Referencias</u> : proporcione dos referencias que puedan hablar de la capacidad de su solicitud para completar el trabajo descrito en la solicitud.	x	x	x

11.2 Puntuación de la aplicación

Las solicitudes elegibles serán evaluadas por revisores técnicos y comunitarios.

- Los revisores técnicos están conformados por partes interesadas, como el personal del Distrito, expertos técnicos externos y funcionarios del gobierno local.



- Los revisores comunitarios estarán compuestos por partes interesadas de la comunidad que posean amplio conocimiento y experiencia comunitaria. Los revisores comunitarios serán seleccionados por el Distrito mediante un proceso diseñado para reflejar diversidad, experiencia vivida y pericia. En caso de que la geografía de las comunidades elegibles se superponga con un programa de protección de la salud comunitaria conforme al AB 617, se reservará al menos un puesto para un representante del Comité Directivo Comunitario conforme al AB 617. Los revisores comunitarios recibirán un estipendio por su tiempo y experiencia. Visite el [sitio web de la Oficina de Inversiones Comunitarias](#) para obtener más información sobre el proceso para identificar y seleccionar revisores comunitarios.

Los revisores estarán sujetos a las limitaciones de conflicto de intereses aplicables al participar en la toma de decisiones del Distrito.

11.3 Criterios de puntuación

Las solicitudes se calificarán de acuerdo con los siguientes criterios de puntuación:

Criterios de puntuación	Puntaje
Narrativa general (subvenciones Opportunity y Catalyst)	
Visión	10
Estructura de la asociación	20
Capacidad	20
	<u>50</u>
Narrativa del proyecto (subvenciones Seed, Opportunity y Catalyst)	
Estrategias del programa	10
Impacto en la comunidad	20
Participación comunitaria	10
Plan de Resultados Medibles	30
Capacidad	10
Preparación	20
	<u>100</u>

11.4 Recomendaciones de financiación

El personal del Distrito revisa las solicitudes con mayor puntuación, teniendo en cuenta criterios como la financiación disponible para cada tipo de subvención, la diversidad y representación geográfica y la diversidad y superposición de proyectos. El personal puede



verificar las referencias mencionadas en la solicitud, así como referencias adicionales, incluyendo entidades gubernamentales locales en el área del proyecto.

El personal del Distrito dará forma a una cartera recomendada de proyectos para financiación.

11.5 Selección y adjudicación de la subvención

La Junta Directiva del Distrito realizará la selección final de los proyectos, y podrá optar por no financiar proyectos o seleccionar proyectos diferentes dentro del grupo de solicitantes. El Distrito se reserva el derecho de no otorgar una subvención, o de otorgar solo una parte de la subvención, sujeto a la disponibilidad de fondos. Si el Distrito otorga un monto diferente del monto solicitado, el personal del Distrito trabajará con el beneficiario para alinear las entregas, los resultados y los cronogramas de manera adecuada.

A su entera discreción, la Junta Directiva del Distrito se reserva el derecho, pero no tiene la obligación, de hacer cualquiera de lo siguiente en cualquier momento:

- Financiar parcialmente las solicitudes, financiando porciones o fases específicas de las mismas.
- Cancelar, modificar, extender o enmendar una convocatoria de subvenciones.
- Revisar el monto de los fondos disponibles o los términos especificados en este documento de pautas o en la posterior convocatoria de proyectos.
- Ajustar los criterios de evaluación durante el periodo de solicitud y notificar a los solicitantes en el sitio web de la [Oficina de Inversiones Comunitarias](#).
- Cambiar el proceso de evaluación descrito en estas pautas.
- Rechazar cualquiera de las solicitudes recibidas por cualquier motivo o sin motivo alguno, en la medida permitida por la ley.

SECCIÓN 12: OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES

12.1 Acuerdo y administración de subvenciones

El beneficiario y el Distrito trabajarán juntos para desarrollar un acuerdo de subvención que establezca los términos y condiciones de la subvención, incluidos los requisitos de informes. El proceso para llegar a un acuerdo de subvención requiere garantizar el cumplimiento detallado con las políticas del Distrito.

La aprobación final para el financiamiento ocurre cuando el beneficiario y el Distrito firman un acuerdo de subvención. Una vez firmado el acuerdo de subvención, el beneficiario podrá comenzar a trabajar en actividades financiadas. Los beneficiarios no pueden recibir un pago por actividades que ocurran antes de la firma del acuerdo de subvención.



12.2 Desembolso e informes

Pago por adelantado

El Distrito puede proporcionar un pago por adelantado para reducir barreras y asegurar que las actividades de la subvención se inicien de manera oportuna. Los beneficiarios que reciban un pago por adelantado deben desarrollar y proporcionar un proceso para que todos los socios del proyecto soliciten y reciban el pago por adelantado, y exigir que todos los socios cumplan con los términos de informes.

- El pago por adelantado no deberá exceder el 25 % del total de la subvención otorgada.
- El pago por adelantado se dará como prioridad a los beneficiarios con reservas de efectivo bajas.
- Para recibir el pago por adelantado, los beneficiarios deben:
 - recopilar y proporcionar planes de gastos para cada socio que reciba el pago por adelantado;
 - completar un formulario de solicitud de pago por adelantado con la documentación de respaldo.
- Los fondos de pago por adelantado deben depositarse en una cuenta asegurada federalmente y que genere intereses; los intereses acumulados se considerarán como parte del financiamiento del proyecto.
- El calendario completo, el proceso y los requisitos de informes para el pago por adelantado se determinarán en el acuerdo de subvención.
- El pago por adelantado está sujeto únicamente a la discreción del Distrito y los procesos de elegibilidad y pago por adelantado pueden estar sujetos a cambios.

Pago de la subvención

El pago de los fondos se establecerá en el acuerdo de subvención para cada proyecto y se considerará con la frecuencia que se indique, generalmente de manera trimestral. No se liberarán fondos hasta que el acuerdo de subvención haya sido firmado en su totalidad por el beneficiario y el Distrito.

Con cada solicitud de reembolso, los beneficiarios deben presentar facturas desglosadas acompañadas de descripciones de los entregables y las pruebas del gasto de los fondos, incluyendo, pero no limitado a, registros de nómina, facturas de subcontratistas y copias de recibos. Los pagos de costos elegibles se considerarán con la frecuencia que se indique, generalmente de manera trimestral.

Al ejecutar sus acuerdos de subvención, los beneficiarios están legalmente obligados a cumplir con ciertos requisitos, incluyendo, pero no limitado a:



- presentar informes periódicos de progreso;
- presentar un informe final; y
- notificar al Distrito con anticipación sobre cualquier cambio en la implementación del proyecto.

Si un beneficiario necesita realizar algún cambio en el alcance de trabajo originalmente acordado, debe contactar al Distrito por escrito con anticipación para modificar el plan de trabajo del acuerdo de subvención. Cualquier trabajo completado antes de la firma del acuerdo de subvención, o cualquier trabajo fuera del alcance original realizado antes de la enmienda del plan de trabajo, no será elegible para financiamiento.

Si posteriormente se determina que cualquier información relevante incluida en la solicitud de un beneficiario es falsa, engañosa o está incompleta, o si un beneficiario no cumple con todos los términos y condiciones del acuerdo de subvención o no completa los entregables del proyecto, puede ser obligado a reembolsar una parte o la totalidad de los fondos otorgados, y podría quedar inhabilitado para participar en futuros programas de subvenciones del Distrito.

Informe de avances y resultados

Como mínimo, los beneficiarios deberán presentar informes de progreso semestrales y un informe final de resumen del proyecto. Los informes deben incluir:

- Estados contables que documenten los ingresos por subvención de la agencia líder.
- Gastos.
- Demografía de los beneficiarios finales.
- Una narrativa que demuestre el progreso hacia los objetivos y las metas del proyecto.

Los informes se utilizan para analizar el impacto de las inversiones del Distrito y ayudar a diseñar futuros programas de subvenciones. Todos los informes se utilizarán para compartir información y estimular logros entre los representantes de los proyectos elegidos y junto con la comunidad de la zona metropolitana del Área de la Bahía. Los formatos de informes, plantillas y requisitos se proporcionarán a los beneficiarios junto con los materiales de adjudicación.

Se podrá solicitar a los beneficiarios que participen en actividades de evaluación adicionales, como sesiones de aprendizaje entre pares y reuniones, para evaluar el progreso del proyecto y del programa, los desafíos, los éxitos y las lecciones aprendidas.





APÉNDICE A: ACERCA DEL DISTRITO

El Distrito mejora la calidad del aire para proteger la salud pública, reduce las desigualdades medioambientales antiguas y actuales, y mitiga el cambio climático y sus impactos.

Creado en 1955, el Distrito es responsable de regular las fuentes estacionarias de contaminación en nueve condados del Área de la Bahía de San Francisco, incluyendo instalaciones permanentes ubicadas en puertos, refinerías de petróleo y grandes complejos industriales. El Distrito adopta regulaciones para mejorar la calidad del aire, financia vehículos y camiones más limpios, y colabora con gobiernos locales para reducir las emisiones. Estos esfuerzos, junto con los de nuestros socios en la Junta de Recursos del Aire de California, han logrado mejoras significativas en la calidad del aire a lo largo de los años. Sin embargo, las comunidades ubicadas cerca de autopistas, vías de alto tráfico, centros de distribución y grandes instalaciones industriales están expuestas a niveles más altos de contaminación del aire que otras partes del Área de la Bahía. Estas comunidades también suelen ser comunidades de color con ingresos bajos y no siempre han compartido de manera equitativa los beneficios de las mejoras en la calidad del aire.

En 2024, el Distrito adoptó un Plan Estratégico 2024-2029 que detalla cómo transformará su trabajo para abordar los problemas de calidad del aire de manera más efectiva, con un enfoque en las comunidades locales más afectadas por la contaminación del aire. El Plan Estratégico 2024-2029 se centra en cuatro metas principales: lograr un impacto, promover la justicia medioambiental, fomentar la cohesión y la inclusión, y mantener una organización eficaz, responsable y orientada al cliente.

La política de fondos de sanciones para beneficios comunitarios es un paso importante hacia la creación de un proceso que incorpore las prioridades de la comunidad en la forma en que se reinvierten los fondos de las sanciones. El programa apoya proyectos que responden a las necesidades de la comunidad, fomentan las colaboraciones y reducen las disparidades en la contaminación del aire. La política de fondos de sanciones para beneficios comunitarios también se basa en tres de los valores fundamentales del Distrito:

- Justicia ambiental: integraremos los principios de justicia ambiental en todos los aspectos de este programa, mientras buscamos mejorar los resultados de justicia ambiental para las comunidades identificadas como parte de este programa.
- Colaboración: valoramos a nuestros socios y continuaremos trabajando para fomentar una colaboración significativa con los beneficiarios a medida que completen sus proyectos.
- Confianza: estamos comprometidos con ganar la confianza del público al basar este programa y nuestras políticas en la ley, la ciencia y la experiencia vivida de nuestras comunidades.



Además de apoyar los valores fundamentales del Distrito, este programa también impulsa directamente dos de las estrategias delineadas en el Plan Estratégico 2024-2029 para promover la justicia ambiental, que incluyen:

- Estrategia 2.1 Colaboración comunitaria: desarrollaremos colaboraciones con las comunidades para que puedan participar directamente en las soluciones a los problemas de calidad del aire que les afectan.
- Estrategia 2.8 Fondos dirigidos a la comunidad: manejaremos los fondos destinados a beneficiar a las comunidades en colaboración con estas comunidades, incluido el dinero que el Distrito recaude en sanciones por las infracciones de contaminación del aire que les afecten.



APÉNDICE B: DEFINICIONES

Contaminantes atmosféricos: cualquier sustancia presente en el aire que pueda tener efectos nocivos para la salud humana, el medio ambiente o ambos. Los contaminantes del aire pueden proceder de fuentes naturales, tales como los incendios forestales, o de actividades humanas, incluidos los procesos industriales, el transporte y la producción de energía. Entre los contaminantes del aire más comunes se encuentran la materia particulada (particulate matter, PM), el ozono, los óxidos de nitrógeno, el dióxido de azufre, los contaminantes tóxicos del aire y el monóxido de carbono.

Normas básicas de protección del trabajador: como mínimo, el cumplimiento de las protecciones laborales básicas relacionadas con: (1) leyes de salarios y horarios (pagar al menos el salario mínimo aplicable, las horas extras y los descansos obligatorios); (2) la clasificación adecuada de los trabajadores (por ejemplo, no clasificar erróneamente a los empleados como contratistas independientes); y (3) las normas de salud y seguridad en el lugar de trabajo aplicadas por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) y Cal/OSHA. Para este programa, los solicitantes deben cumplir con todas las leyes laborales aplicables y asegurarse de que los contratistas y subcontratistas hagan lo mismo cuando los proyectos involucren trabajadores remunerados.

Cosolicitante: una organización social elegible nombrada en la solicitud que recibe subvenciones del solicitante principal y complementa actividades del proyecto como parte de una estructura de asociación compartida.

Política de fondos de sanciones para beneficios comunitarios: una política del Distrito que dirige una parte de las sanciones monetarias por infracciones relacionadas con la calidad del aire a las comunidades perjudicadas por dichas infracciones.

Justicia medioambiental: la justicia medioambiental tiene dos tipos principales de definiciones: una generada por la comunidad de defensores y otra generada por el gobierno, incluida la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. Ambas son valiosas para comprender la justicia medioambiental.

La Agencia de Protección Ambiental define la justicia medioambiental como "el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, país de origen o ingresos, con respecto al desarrollo, la implementación y la ejecución de leyes, regulaciones y políticas medioambientales. Esta meta se alcanzará cuando todos gocen del mismo grado de protección frente a los peligros para la salud y el medioambiente, y de igualdad de acceso al proceso de toma de decisiones para disponer de un entorno saludable en el que vivir, aprender y trabajar".



El Dr. Bunyan Bryant, un pionero investigador de la justicia medioambiental, define la justicia medioambiental como ...normas y valores culturales, reglas, regulaciones, comportamientos, políticas y decisiones [que] apoyan a las comunidades sostenibles en las que las personas pueden interactuar con la confianza de que el medioambiente es seguro, enriquecedor y productivo. La justicia medioambiental se consigue cuando las personas pueden desarrollar su máximo potencial... cuando se respeta y valora la diversidad cultural y biológica, y cuando prevalece la justicia distributiva.

Tipos de subvenciones (Seed, Opportunity, Catalyst): el fondo local para beneficios comunitarios ofrece tres tamaños principales de subvenciones. Los rangos específicos en dólares pueden variar según la convocatoria de proyectos.

- Subvenciones Seed: subvenciones más pequeñas, generalmente de entre \$100,000 y \$200,000 y con una duración máxima de dos años. Están reservadas a organizaciones sin ánimo de lucro 501(c)(3). No se requiere cosolicitante.
- Subvenciones Opportunity: subvenciones de tamaño medio, generalmente de entre \$500,000 y \$5 millones y con una duración máxima de tres años. El solicitante principal debe asociarse con al menos un cosolicitante.
- Subvenciones Catalyst: subvenciones grandes, de varios años, normalmente de entre \$10 y \$40 millones y con una duración máxima de cinco años. El solicitante principal debe asociarse con varios cosolicitantes para llevar a cabo proyectos integrados que reporten un beneficio significativo a la comunidad.

Desarrollo económico de alto nivel: un enfoque de desarrollo económico que hace hincapié en empleos de alta calidad que sustenten a las familias, las opiniones de los trabajadores, los estándares laborales sólidos, la participación de empresas locales y pequeñas, y la adecuación a objetivos climáticos, de salud y de equidad. El Fondo local para beneficios comunitarios (Local Community Benefits Fund, LCBF) prioriza proyectos que promuevan el desarrollo económico de alto nivel, mantengan los recursos financieros dentro de la región y creen empleos locales de alta calidad.

Empleados de alto nivel y calidad: empleos que ofrecen salarios que sustentan a la familia, buenas prestaciones (como atención médica y jubilación), horarios predecibles, condiciones de trabajo seguras, oportunidades de capacitación y ascenso, y la posibilidad de que los trabajadores expresen su opinión, como representación sindical o protecciones similares. En este programa, los empleos de alta calidad son aquellos que cumplen estos estándares y están conectados con trayectorias profesionales de economía limpia a largo plazo, en particular para los residentes de las comunidades afectadas.

Indicador: un elemento de datos cuantitativo o cualitativo utilizado para seguir el progreso hacia un resultado medible (por ejemplo, número de residentes atendidos, porcentaje que



informa una mejor comprensión o reflexiones de los participantes que describen lo que aprendieron).

Transición justa: un marco centrado en los trabajadores y las comunidades que busca la transición de las comunidades para alejarlas de los efectos nocivos de una economía basada en los combustibles fósiles hacia una nueva economía justa impulsada por energía limpia. Esta nueva economía se centra en los objetivos compartidos de empleos de calidad, salud comunitaria y resiliencia económica, con base en el liderazgo y la participación de los trabajadores y las comunidades más afectados. Una transición justa requiere una planificación proactiva e intencional, un compromiso profundo y el establecimiento de redes de seguridad social y diversificación económica basadas en la creación de empleos de calidad para mitigar las perturbaciones económicas de los trabajadores y los municipios que dependen de los empleos en sectores de combustibles fósiles y de los ingresos fiscales.

En el marco del fondo local para beneficios comunitarios, los proyectos que promueven la estrategia "Desarrollar la resiliencia económica para una transición justa" deben:

- Promover un desarrollo económico de alto nivel que garantice la creación de empleos locales de alta calidad que beneficien el medio ambiente y la salud pública.
- Desarrollar resiliencia económica mediante planificación y proyectos que brinden beneficios para la calidad del aire y la salud relacionados y creen vías para una economía limpia.

NUEVA DEFINICIÓN

La "transición justa" es el cambio centrado en la comunidad y los trabajadores para alejarse de la dependencia de los combustibles fósiles que:

- Reduce los daños causados por la contaminación atmosférica y mejora los resultados en materia de salud pública.
- Promueve un desarrollo económico de alto nivel que garantice la creación de empleos locales de alta calidad que beneficien el medio ambiente y la salud pública.
- Desarrolle resiliencia económica mediante planificación y proyectos que brinden beneficios para la calidad del aire y la salud relacionados y creen vías para una economía limpia.



Solicitante principal: la organización elegible que presenta la solicitud tiene el acuerdo de subvención, administra los fondos y los informes, administra las subvenciones a los cosolicitantes y es responsable en última instancia de la ejecución del proyecto.

Fondo local para beneficios comunitarios: el fondo que reinvierte las sanciones y los pagos de mitigación elegibles en las comunidades específicas afectadas por infracciones a la calidad del aire, para reducir o mitigar la contaminación del aire, mejorar los resultados de salud pública y desarrollar resiliencia económica para una transición justa.

Resultado medible: un resultado o cambio específico y observable que ocurre como consecuencia directa del proyecto (por ejemplo, una mejor salud respiratoria en el área del proyecto o una mayor confianza de los residentes mediante el uso de información sobre la calidad del aire).

Plan de Resultados Medibles: la parte de la solicitud que vincula los resultados medibles, los indicadores, los hitos, las tareas y el presupuesto solicitado para mostrar qué cambio logrará el proyecto y cómo se hará un seguimiento del progreso durante el periodo de la subvención.

Hito: un marcador significativo del progreso del proyecto, como un entregable clave, un evento o una fase de trabajo completada (por ejemplo, "plan de estudios del taller comunitario finalizado" o "primer taller piloto realizado y evaluado").

Estructura de asociación: el marco de gobernanza y toma de decisiones acordado sobre cómo el solicitante principal y los solicitantes conjuntos compartirán roles, responsabilidades y gestión conjunta de la subvención, incluido cómo se toman las decisiones y cómo se administran los fondos y los entregables.

Salario vigente: el salario por hora estándar, las prestaciones y la tasa de horas extras establecidos por el Departamento de Relaciones Industriales (Department of Industrial Relations, DIR) de California para cada oficio y tipo de trabajo en un área local determinada en proyectos de obras públicas. Los contratistas de obras públicas cubiertas deben pagar a los trabajadores al menos este salario vigente. Para este programa, "igual o superior al salario vigente" significa cumplir o superar la tasa del DIR aplicable para el oficio y la localidad relevantes cuando un proyecto activa los requisitos de obras públicas de California.

Programa de aprendizaje registrado por el estado: un programa de capacitación formal registrado en una agencia de aprendizaje estatal (como la División de Normas de Aprendizaje de California) o el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Estos programas combinan aprendizaje remunerado en el trabajo con instrucción en el aula



relacionada según un plan de capacitación aprobado, cumplen los estándares de aprendizaje y conducen a una acreditación reconocida por la industria al finalizar.

Conocimiento ecológico tradicional: el conjunto de conocimientos acumulativos y en evolución adquiridos por los pueblos indígenas y locales a lo largo de generaciones a través del contacto directo con el medio ambiente. Este conocimiento es específico de un lugar e incluye las relaciones entre plantas, animales, paisajes, fenómenos naturales y condiciones ambientales.



APÉNDICE C: EJEMPLOS DE PROYECTOS ELEGIBLES

La lista de tipos de proyectos elegibles de ejemplo tiene un carácter ilustrativo y no es exhaustiva. Los ejemplos de proyectos elegibles para el financiamiento incluyen, entre otros, los siguientes:

Abordar la contaminación del aire en interiores:

Reducir la exposición a la contaminación del aire en interiores mediante el aumento de la filtración y la ventilación, o mediante la reducción de emisiones.

Ejemplos:

- programas de actualización totalmente eléctricos a escala de vecindario (incluidos programas piloto de descarbonización de edificios completos o por zona) que combinan la electrificación con mejoras de ventilación o filtración
- purificadores de aire residenciales de alta eficiencia gratuitos
- reembolsos por sistemas de ventilación residenciales nuevos o reparados (cocinas y baños)
- facilitar mejoras de filtración de aire de alta eficiencia en escuelas, bibliotecas, guarderías, centros para adultos mayores u otros edificios frecuentados por el público
- proporcionar reembolsos o incentivos para electrodomésticos residenciales cero NOx (bombas de calor, calentadores de agua con bomba de calor, estufas de inducción y secadoras de ropa con bomba de calor)
- proporcionar fondos adicionales a los programas locales existentes para apoyar las actividades descritas anteriormente, cerrar las brechas de elegibilidad para los hogares no atendidos por programas con restricciones de ingresos y permitir la entrega de mejoras a escala de vecindario

Proyectos de preparación para la mejora de la calidad del aire:

Acciones que habilitan, apoyan y aumentan la eficacia de los proyectos en la categoría "Abordar la contaminación del aire en interiores" mencionada arriba.

Ejemplos:

- eficiencia energética residencial o mejoras de climatización (por ejemplo, sellado de la envolvente del edificio, sellado o reemplazo de conductos)
- estudios de planificación, viabilidad y diseño liderados por la comunidad para desarrollar y entregar proyectos elegibles (incluida la electrificación y filtración a escala de vecindario)
- desarrollo de proyectos y asistencia técnica para coordinar con las empresas de servicios públicos y otros programas y maximizar el apalancamiento y la participación



- financiar a proveedores de servicios que puedan ofrecer asistencia técnica culturalmente competente para cualquiera de las tecnologías o los programas mencionados anteriormente a hogares sobrecargados de contaminación
- financiar a organizaciones comunitarias para desarrollar y ofrecer divulgación y educación efectivas sobre cualquiera de las tecnologías mencionadas a hogares sobrecargados de contaminación y de difícil acceso

Monitoreo de la contaminación del aire:

Establecer, ampliar o mantener esfuerzos nuevos o existentes de monitoreo de la calidad del aire comunitario o evaluación de la exposición.

Ejemplos:

- desplegar o mantener redes de sensores de aire en tiempo real a largo plazo, proyectos de monitoreo del aire dirigidos de corta duración o redes de monitoreo del aire para mejorar la comprensión de la calidad del aire
- sistemas de datos locales, paneles o portales para administrar y compartir datos de monitoreo del aire de la comunidad y comunicar información a los residentes
- proyectos que analicen, visualicen o comuniquen información derivada de datos existentes de monitoreo de la contaminación del aire para proporcionar información sobre niveles de contaminación, exposición o riesgos para la salud
- evaluación de la exposición mediante monitores personales de aire o métodos de biomonitoring

Tecnologías de energía limpia:

Promover las tecnologías locales de energía limpia y aire limpio, como la solar, la eólica, la geotérmica, el almacenamiento de energía y otros recursos energéticos distribuidos, con énfasis en la creación de empleos locales y capacitación.

Ejemplos:

- conversiones de trabajadores a propietarios de empresas de mantenimiento o instalación de paneles solares
- utilizar proveedores solares locales para instalar paneles solares en edificios públicos
- proyectos de resiliencia energética limpia a escala comunitaria (por ejemplo, energía solar) + almacenamiento para instalaciones críticas como escuelas, bibliotecas o centros comunitarios

Reducción de emisiones ambientales:

Mejorar la calidad del aire y la salud reduciendo las emisiones de contaminantes criterio o tóxicos del aire provenientes de fuentes estacionarias o móviles de contaminación del aire.

Ejemplos:

- compra o instalación de equipo nuevo y más limpio



- instalación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos
- programas de reemplazo de vehículos y vehículos limpios
- creación de un programa de bicicletas compartidas
- mejoras en la seguridad de bicicletas y peatones (por ejemplo, rutas seguras para el tránsito y camiones escolares) que reducen los viajes en vehículo y la exposición a la contaminación del aire relacionada con el tráfico
- mejoras en el acceso al transporte público (por ejemplo, paraderos de autobús, mejoras en las paradas, conexiones de primera/última milla) que reducen las emisiones y la exposición
- programa de pavimentación para reducir el polvo de las carreteras
- desarrollo de planes de gestión de camiones para reducir las emisiones de camiones y regular el tráfico
- instalación de sistemas de almacenamiento de energía (baterías, celdas de combustible)

Reverdecimiento urbano:

Ampliar los espacios verdes mediante la plantación de árboles, la creación de huertos comunitarios, nuevos parques, conversión de uso de suelo y proyectos de uso con múltiples beneficios. Los proyectos deben diseñarse de acuerdo con los estándares aplicables para beneficiar la calidad del aire.

Ejemplos:

- plantar árboles y arbustos como parte de barreras vegetativas específicas (por ejemplo, a lo largo de carreteras con mucho tráfico o en los límites industrial o residencial)
- establecer huertos comunitarios o viveros en terrenos públicos o subutilizados
- convertir patios escolares de asfalto en patios escolares verdes
- adaptar instalaciones públicas existentes con elementos vegetativos o permeables
- establecer muros vivos o muros verdes e infraestructura de aguas pluviales cobeneficia que apoyen las iniciativas de reverdecimiento
- proyectos de restauración basados en la comunidad que amplíen los espacios verdes y brinden beneficios de calidad del aire y mitigación del calor

Resiliencia climática:

Prepararse para los impactos del cambio climático y apoyar la capacidad de las comunidades para resistir, recuperarse y aprender de desastres pasados para fortalecer la respuesta y recuperación futura.

Ejemplos:

- desarrollo de la fuerza laboral para programas de mantenimiento de senderos



- programas para ayudar a los miembros de la comunidad a construir cajas de intercambio de aire filtrado suplementario (Supplementary Air Filtered Exchange, SAFE)
- planificación, desarrollo, lanzamiento o administración de centros de enfriamiento, centros de aire limpio o centros de resiliencia para aumentar la capacidad de la comunidad de resistir el calor extremo, el humo de los incendios forestales y otros impactos climáticos
- iniciativas de educación comunitaria, concientización y preparación para emergencias que fortalecen la resiliencia al humo de los incendios forestales, el calor extremo y otros impactos en la calidad del aire relacionados con el clima

Salud pública:

Promover la equidad en salud, avanzar en los esfuerzos de prevención y ampliar el acceso a la atención médica para poblaciones vulnerables afectadas por la contaminación del aire.

Ejemplos:

- clínicas móviles de asma
- clínicas de bienestar y servicios de reducción de la exposición a la contaminación en vecindarios adyacentes a refinerías u otros vecindarios cercanos
- trabajadores de salud comunitarios o promotores para iniciativas de prevención de asma, educación en salud y apoyo a comunidades de bajos ingresos o poblaciones vulnerables
- apoyar servicios de adaptación de la salud en el hogar, como visitas domiciliarias para asma, remediación de moho y control de plagas

Apoyo o resiliencia económica transicional:

Planificación para la estabilización comunitaria y el apoyo a los trabajadores en respuesta a las transiciones del mercado energético para dejar atrás los combustibles fósiles más contaminantes y pasar a fuentes de energía limpia.

Ejemplos:

- planificación de la recuperación económica y el desarrollo que respalde la transición de los combustibles fósiles (incluida la planificación de escenarios y estrategias de estabilización comunitaria)
- iniciativas para promover la diversificación económica y atraer tecnologías limpias, manufactura avanzada y otras industrias limpias y ecológicas, que incluye apoyo a pequeñas empresas, emprendimiento y centros de innovación
- planificación de la reurbanización de propiedades industriales y contaminadas, incluido el apoyo a la reurbanización de antiguos sitios industriales y zonas industriales abandonadas
- apoyo a las trayectorias profesionales de los trabajadores desplazados y en riesgo, incluidos programas regionales de educación, capacitación y aprendizaje



- grupos de trabajo o consejos de supervisión comunitaria para orientar la planificación de una transición justa y supervisar la implementación de proyectos relacionados con la transición
- integrar programas de capacitación y aprendizajes remunerados para trabajadores desplazados y en riesgo (incluidos los trabajadores afectados por las transiciones en refinerías), con el fin de garantizar una vía directa hacia empleos de economía limpia
- ofrecer estipendios de capacitación para apoyar la participación de los contratistas en programas de capacitación de la fuerza laboral del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Heating, ventilation, and air conditioning, HVAC), energía solar, instalación de cargadores de vehículos eléctricos u otros programas de capacitación de energía limpia



APÉNDICE D: MAXIMIZACIÓN DE RESULTADOS

Al identificar resultados medibles, las solicitudes deben buscar maximizar los beneficios de esos resultados.

Minimizar el daño causado por la contaminación del aire:

- Reducciones calculables de emisiones de fuentes estacionarias o móviles de contaminación del aire.
- Reducción cuantificable de la exposición a la contaminación del aire, mediante estrategias como filtración de aire y centros de aire limpio.
- Demostración de cómo los datos de monitoreo del aire recopilados satisfacen una necesidad de la comunidad no cubierta por los datos existentes, aumentan la comprensión de los impactos locales de las emisiones de contaminación y proporcionan información necesaria para acciones específicas que reduzcan emisiones o exposición.
- Respuesta o tratamiento de condiciones médicas asociadas con la exposición a la contaminación del aire.
- Lograr beneficios colaterales de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.

Maximizar los beneficios económicos, como ahorros financieros:

- Ahorros financieros directos para los residentes, como mediante la reducción de facturas de energía.
- Desarrollo de programas de desarrollo laboral y capacitación con caminos profesionales para los residentes, en colaboración con juntas locales de desarrollo laboral, juntas de aprendizaje aprobadas por el estado y otros actores clave.
- Eliminación de barreras y apoyo para maximizar la participación de pequeñas empresas locales, contratistas y proveedores.

Maximizar la creación de empleos de alta calidad para proyectos de construcción:

Los proyectos deben generar empleos de alta calidad y brindar oportunidades de empleo a largo plazo para los residentes. Se priorizarán los proyectos que cumplan con los siguientes estándares laborales:

- Subvenciones Seed
 - proporcionar normas básicas de protección a los trabajadores
 - declaración del empleador responsable en la que se describen las prácticas de los contratistas/proveedores que se ajustan a estrictas normas laborales
- Subvenciones Opportunity y Catalyst



- o cumplir los requisitos de salario vigentes (sección 1720 y subsecuentes del Código Laboral de California) para todos los trabajos de construcción, instalación y técnicos
- o proporcionar acceso a programas conjuntos de aprendizaje entre trabajadores y administración, y registrados por el estado
- o priorizar la contratación de trabajadores despedidos o que enfrentan despidos en las refinerías y de residentes de las comunidades elegibles

APÉNDICE E: RECURSOS

1. Marcos de referencia, herramientas de selección y planificación

[1.1 CalEnviroScreen 4.0 \(Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental \[Office of Environmental Health Hazard Assessment, OEHHA\]/Agencia de Protección Ambiental de California \[California Environmental Protection Agency, CalEPA\]\)](#)

Herramienta de evaluación de justicia ambiental a nivel estatal de California, que califica las zonas de censos en función de la carga de contaminación acumulada y la vulnerabilidad de la población.

Cómo puede ayudar: los solicitantes pueden identificar comunidades altamente sobrecargadas en su área de proyecto y hacer referencia a esos puntajes al describir las necesidades de la comunidad y su adecuación a los objetivos del programa.

[1.2 Herramienta de evaluación de la justicia climática y económica \(Climate & Economic Justice Screening Tool, CEJST\)](#)

La herramienta de evaluación Justice40 de la Casa Blanca que identifica a las "comunidades desfavorecidas" a nivel federal utilizando indicadores climáticos, ambientales, de salud y socioeconómicos.

Cómo puede ayudar: los solicitantes pueden verificar si su área de proyecto se considera "desfavorecida" según los criterios federales y anotarlo al describir cómo su proyecto se adecúa a otras fuentes de financiación y prioridades.

[1.3 Índice de lugares saludables \(Healthy Places Index, HPI\) de California](#)

Una herramienta de mapeo a nivel estatal que combina determinantes sociales y de salud en un solo puntaje, además de indicadores individuales (ingresos, vivienda, educación, acceso a la atención, etc.).

Cómo puede ayudar: los solicitantes pueden utilizar los puntajes del HPI e indicadores específicos para describir las condiciones de referencia y las disparidades relacionadas con la salud en su área de proyecto.



1.4 Índice de vulnerabilidad social (Social Vulnerability Index, SVI) de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC)

Un índice nacional que mide cómo diferentes comunidades pueden ser más o menos vulnerables a tensiones externas como desastres o brotes de enfermedades, al utilizar indicadores como ingresos, vivienda y transporte.

Cómo puede ayudar: los solicitantes pueden usar el SVI para demostrar que su proyecto está dirigido a comunidades con mayor vulnerabilidad social al describir la necesidad de resiliencia, centros de aire limpio o preparación para emergencias.

2. Calidad del aire y recursos de monitoreo

2.1 Bay Air Center: sitio principal

Un centro de recursos del Distrito del Área de la Bahía que apoya a las comunidades y socios que trabajan en proyectos locales de monitoreo del aire y aire limpio.

Cómo puede ayudar: los solicitantes que estén considerando monitorear el aire de la comunidad o usar datos de calidad del aire pueden recurrir al Bay Air Center para obtener asistencia técnica, proyectos de ejemplo y materiales de capacitación.

2.2 Sitio de herramientas de sensores de aire de la EPA para comunidades

Un recurso de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) de EE. UU. que brinda orientación sobre la planificación, la implementación y el uso de sensores de aire de bajo costo, incluidos materiales de capacitación y herramientas de datos.

Cómo puede ayudar: los solicitantes que propongan proyectos que utilicen sensores de aire pueden utilizar esta caja de herramientas para elegir el equipo adecuado, diseñar planes de monitoreo y describir cómo interpretarán y compartirán los datos.

2.3 AirNow y Sistema de Calidad del Aire (AQS): herramientas de datos de calidad del aire de la EPA

[AirNow](#) proporciona información sobre el índice de calidad del aire (Air Quality Index, AQI) en tiempo real y las condiciones recientes de la calidad del aire, mientras que el Sistema de Calidad del Aire (Air Quality System, [AQS](#)) ofrece acceso a datos de monitoreo regulatorio durante periodos más largos.

Cómo puede ayudar: los solicitantes pueden usar AirNow para mostrar patrones típicos o recientes de humo o contaminación, y AQS para describir tendencias de calidad del aire a largo plazo que afectan a sus comunidades.

3. Datos e indicadores de salud pública

3.1 Red nacional de seguimiento de la salud pública ambiental de los CDC



Una plataforma en línea que reúne datos ambientales, de salud y de población (por ejemplo, asma, enfermedades cardíacas, calor, calidad del aire) en múltiples escalas geográficas.

Cómo puede ayudar: los solicitantes pueden utilizar la Red de seguimiento para identificar indicadores de salud relevantes y describir cómo la contaminación del aire y los factores estresantes relacionados afectan a sus comunidades.

3.2 Seguimiento de la salud ambiental de California: Tracking California/Programa de Seguimiento de la Salud Ambiental de California (California Environmental Health Tracking Program, CEHTP)

Un programa centrado en California que proporciona mapas, datos y herramientas sobre temas de salud ambiental y determinantes sociales de la salud.

Cómo puede ayudar: los solicitantes con sede en California pueden usar Tracking California para acceder a datos y estudios de casos específicos del estado al describir los impactos en la salud, las necesidades de la comunidad y los resultados potenciales.

4. Ecologización urbana y recuperación climática

4.1 Programa de Ecologización Urbana de California (California Urban Greening Program, CNRA)

El Programa de Ecologización Urbana de California financia proyectos de ecologización urbana y resiliencia climática, como plantación de árboles, áreas verdes, restauración de hábitats y mejoras de parques. Los mapas y la lista de proyectos del programa ofrecen ejemplos concretos de proyectos financiados, asociaciones y cobeneficios comunitarios.

Cómo puede ayudar: los solicitantes pueden utilizar ejemplos de proyectos financiados para informar el diseño del proyecto, identificar asociaciones potenciales y demostrar beneficios colaterales como sombra, reducción del calor, mejor calidad del aire y resiliencia comunitaria.

4.2 Infraestructura verde y kits de herramientas para la recuperación climática

Estos kits de herramientas seleccionados, que incluyen el [kit de herramientas de recuperación climática de EE. UU.](#) y los recursos de [infraestructura verde de la EPA](#), ofrecen orientación paso a paso sobre cómo planificar, diseñar e implementar proyectos como árboles de sombra, jardines de lluvia, biozanjas (o drenaje sostenible) y otras estrategias de ecologización urbana.

Cómo puede ayudar: estos recursos son especialmente útiles para los solicitantes nuevos en proyectos de ecologización o resiliencia al calor que necesitan orientación práctica sobre la planificación del proyecto, los pasos de diseño, las consideraciones de implementación y los posibles beneficios para la comunidad.



4.3 Herramientas i-Tree (Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de EE. UU. [United States Department of Agriculture, USDA])

i-Tree es un conjunto gratuito de herramientas que calcula cómo los árboles existentes o recientemente plantados pueden reducir el calor, mejorar la calidad del aire, almacenar carbono y brindar otros beneficios ambientales y comunitarios. Proporciona opciones de modelado accesibles para equipos de proyectos con o sin socios técnicos.

Cómo puede ayudar: los solicitantes que propongan proyectos de plantación de árboles o de bosques urbanos pueden utilizar i-Tree para describir y cuantificar los beneficios esperados (como menor exposición al calor, mejoras en la calidad del aire o mayor sombra) en su Plan de Resultados Medibles.

5. Asistencia técnica y modelos de programa

5.1 Centros de Asistencia Técnica de Thriving Communities (TCTAC) de la EPA

Centros financiados por la EPA que brindan asistencia técnica gratuita, capacitación y apoyo para el desarrollo de capacidades a organizaciones comunitarias, tribus y gobiernos locales.

Cómo puede ayudar: los solicitantes que necesiten ayuda con el desarrollo de subvenciones, diseño de proyectos, estrategias de participación o interpretación de datos pueden comunicarse con su Centro de Asistencia Técnica de Thriving Communities (Thriving Communities Technical Assistance Center, TCTAC) regional para obtener apoyo.

5.2 Comunidades Climáticas Transformadoras (TCC): Consejo de Crecimiento Estratégico

Un importante programa de California que financia grandes proyectos de resiliencia y cambio climático impulsados por la comunidad en comunidades muy afectadas.

Cómo puede ayudar: los solicitantes pueden consultar ejemplos de proyectos de Comunidades Climáticas Transformadoras (Transformative Climate Communities, TCC) para obtener ideas sobre cómo estructurar proyectos con múltiples socios, describir cobeneficios y enmarcar resultados medibles para inversiones basadas en el lugar.

6. Resiliencia económica y transición justa

6.1 UC Berkeley Labor Center: Programa de Economía Verde

El Programa de Economía Verde del Labor Center proporciona investigación y asistencia técnica sobre estrategias laborales necesarias para desarrollar una economía de energía limpia equitativa. Ofrecen apoyo gratuito a empleadores, formuladores de políticas y partes interesadas de la comunidad para diseñar proyectos y asociaciones de alto nivel en California y más allá.



Cómo puede ayudar: los solicitantes que propongan elementos de fuerza laboral, resiliencia económica o transición justa pueden usar este programa como un recurso para estándares laborales de alto nivel y estrategias de transición justa.

6.2 Asociaciones de Formación de Alto Nivel (HRTP): Junta de Desarrollo de la Fuerza Laboral de California

Las Asociaciones de Formación de Alto Nivel (High Road Training Partnerships, HRTP) son una iniciativa emblemática de la Junta de Desarrollo de la Fuerza Laboral de California que financia y apoya asociaciones por sectores centradas en los trabajadores y lideradas por la industria. Los proyectos de HRTP reúnen a empleadores, sindicatos, organizaciones comunitarias y proveedores de capacitación para crear empleos de alta calidad, promover la equidad y apoyar una economía inclusiva y con bajas emisiones de carbono.

Cómo puede ayudar: los solicitantes que diseñen componentes de fuerza laboral, especialmente en sectores como energía limpia, descarbonización de edificios, transporte o transición industrial, pueden usar el modelo de HRTP para estructurar sus asociaciones y estrategias de capacitación y pueden buscar alinearse o colaborar con iniciativas de HRTP existentes en su región.

6.3 Jobs for the Future (JFF): "Formación de la Fuerza Laboral Climática del Futuro"

Informe nacional que analiza soluciones laborales y modelos de programas relacionados con el clima, con énfasis en empleos de calidad y equidad.

Cómo puede ayudar: los solicitantes que diseñen componentes de fuerza laboral o capacitación pueden recurrir a este informe para obtener diseños de programas probados, ocupaciones objetivo y enfoques de asociación que se pueden adaptar a proyectos a escala del LCBF.

6.4 Zona de Empoderamiento Verde (GEZ): condados de Contra Costa y Solano

La Zona de Empoderamiento Verde (Green Empowerment Zone, GEZ) es una iniciativa regional enfocada en el crecimiento de la fabricación de energía limpia y las industrias relacionadas en el condado de Contra Costa y partes del condado de Solano. Aprovecha la fuerza laboral energética altamente calificada de la región y su ubicación estratégica para atraer inversiones, incentivos fiscales, subvenciones y capacitación de la fuerza laboral adecuada a una economía de energía limpia de alto nivel.

Cómo puede ayudar: los solicitantes que propongan proyectos en Contra Costa/Solano pueden hacer referencia a GEZ como parte de un contexto de transición económica más amplio, en especial para proyectos relacionados con la fabricación limpia, la capacitación de la fuerza laboral o la descarbonización industrial.



6.5 Red Ambiental de Asia Pacífico (Asian Pacific Environmental Network, APEN) y Communities for a Better Environment (CBE): "Antes de la última gota: planificación para una transición justa en la refinería Phillips 66"

Informe dirigido por la comunidad que documenta los procesos de planificación y los marcos relacionados con el cierre de refinerías, la remediación del sitio, la planificación de la reurbanización y las estrategias de transición justa, con un enfoque en la resiliencia económica y las prioridades de la comunidad.

Cómo puede ayudar: los solicitantes que propongan componentes de resiliencia económica, transición justa o planificación de reurbanización, particularmente en comunidades afectadas por cierres de refinerías u otras transiciones de infraestructura de combustibles fósiles, pueden usar este informe como referencia para enfoques de planificación centrados en la comunidad y marcos de transición.